



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0260/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/4176

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de diciembre de 2024

EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Diciembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2661/99/3355 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación T08051EOC001 ubicado en KM. 280 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO, EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON, HUAJUMAR C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Table with 7 columns: Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida, Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final, Postf. Rows include maderas aserradas and palillo para escoba.

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Handwritten signature and date: N/A... 16/12/24





MEDIO OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA  
AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

Bitácora: 08/DK-0260/12/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/4176

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de diciembre de 2024



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SFA/gpe



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:		Unidad de medida: <b>METROS CUBICOS</b>		FECHA	
---------------------	--	--------------------------------------------	--	-------	--

Registro de entradas  
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

FECHA	Folio de imprenta recibido			Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
28/11/2024	14037115	506	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	10.673
28/11/2024	14037116	507	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	13.888
29/11/2024	14037117	508	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	11.278
29/11/2024	14037118	509	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	14.851
09/11/2024	14037119	510	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	10.124
30/11/2024	14037120	511	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	11.659
30/11/2024	14037121	512	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	11.592
30/11/2024	14037122	513	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	14.324
30/11/2024	14037123	514	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	12.096
02/12/2024	14037124	515	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	14.649
02/12/2024	14037125	516	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	10.796
02/12/2024	14037126	517	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	14.089
03/12/2024	14037127	518	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	10.774
03/12/2024	14037128	519	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	15.601
03/12/2024	14037129	520	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	11.524
03/12/2024	14037130	521	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	13.955
03/12/2024	14037131	522	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	15.086
03/12/2024	14037132	523	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	10.634
04/12/2024	14037133	524	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	11.547
04/12/2024	14037134	525	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	10.388
04/12/2024	14037135	526	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	11.597
04/12/2024	14037136	527	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	14.716
04/12/2024	14037137	528	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	13.988
04/12/2024	14037138	529	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	15.075
05/12/2024	14037139	530	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	12.331
05/12/2024	14037140	531	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	10.875
05/12/2024	14037141	532	580	EJIDO OCAMPO Y CERRO PELON	P08051OCA001/15	MAD EN ROLLO PINO GRUESOS	13.417
							341.527













